



REGIÓN ANCASH

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0143-2015-REGION ANCASH/PRE

Huaraz, 16 FEB 2015

## CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante la Ley N° 28926 se regula el régimen transitorio de las Direcciones Regionales Sectoriales de los Gobiernos Regionales, de conformidad con la autonomía administrativa de los Gobiernos Regionales reconocida por el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificándose la Duodécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, modificada por la Ley N° 27902 y disponiéndose que la designación y cese de los Directores Regionales corresponde al Presidente Regional a propuesta del respectivo Gerente Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0094-2015-GRA/PRE, de fecha 03 de febrero del 2015, se designó al Bach. Adm. Emp. ALEX RAMIRO BAUTISTA HUERTA, en el cargo de confianza de Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ancash;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM se ha visto por conveniente dar por concluida la designación referida en el considerando precedente y designar provisionalmente al nuevo funcionario;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales-, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.**-Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del LIC. ADM. EMP. ALEX RAMIRO BAUTISTA HUERTA, en el cargo de confianza de Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ancash, debiendo efectuar la entrega cargo, conforme a Ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
HUARAZ 16 FEB 2015

Oscar Flores  
FEDATARIO BOE. REGION ANCASH

0143

**ARTICULO SEGUNDO.**- Designar provisionalmente, a partir de la expedición de la presente Resolución al ING. EMMANUEL PEDRO ARMEJO BERNEDO, en el cargo de confianza de Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se lleve a cabo el proceso de concurso correspondiente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Walter M. Vargas Barrenechea  
PRESIDENTE REGIONAL (E)  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
16 FEB 2015  
HUARAZ  
C. Norma Granados Laxovic  
FEDATARIO GOBIERNO ANCAH

ANEXO 833 11